



FOLIO No.	27672
FECHA	28/07/2015

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JUAN DE DIOS ROCHA RODRIGUEZ
II.2.-CARGO ENLACE
II.3.-ORIGEN México Distrito Federal
II.4.-RFC HORJ791112000

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO III.2.-PERIODO III.3.-NÚMERO DE DÍAS III.4.-CUOTA III.5.-IMPORTE

NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TÉRMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
Guajaluto	21/07/2015	21/07/2015	1	0	0.00	350.00	350.00
Guajaluto	22/07/2015	22/07/2015	1	0	0.01	0.01	0.01
Guajaluto	23/07/2015	23/07/2015	1	0	0.00	350.00	350.00
Guajaluto	24/07/2015	24/07/2015	1	0	0.00	350.00	350.00
TOTAL DÍAS: 4 0							
Euros	0.00						
Tipo de Cambio Promedio	0.0000						
Dólares	0.00						
Tipo de Cambio Promedio	0.0000						
Pesos	1,050.01						

IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	Euros	Dólares	Pesos
IV.1 IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00	0.00	0.00
IV.2 IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00	0.00	1,050.00
IV.3 IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00
IV.4 IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTÍCULO 128-A DEL RLISR	0.00	0.00	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0.00	0.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00	0.00	1,050.00
IV.7 NO EJERCIDO			0.01
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	0.00	0.00	1,050.01

V. USO DE VEHÍCULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES

V.1 IMPORTE DE PASAJES	0.00	V.2 CLAVE DE VEHÍCULO GMY8833	V.3 KMS. RECORRIDOS	V.4 PRECIO LITRO GASOLINA	V.5 LTS. GASOLINA	V.6 IMPORTE DE PEAJES
------------------------	------	-------------------------------	---------------------	---------------------------	-------------------	-----------------------

VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN

COMISIÓN 21, 22, 23 Y 24 DE JULIO DE 2015, A REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN Y/O VERIFICACIÓN A CONGELADOS LA HACIENDA, MEGAFRESCOS DEL BAJO Y AL OPERATIVO CARRETERO, MUNICIPIOS IRAPUATO, SALAMANCA, VILLAGRAN Y LEÓN, GTO. HARÁ USO DE VEHÍCULO OFICIAL PLACAS GNB1289 TARJETA 354665, CON UN MONTO DE GASOLINA DE \$1,600.00, MONTO DE VIÁTICOS DE \$700.00, CON FOLIO INTERNO NO. IND. 304JDRR.

VII. OBSERVACIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.

VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JUAN DE DIOS ROCHA RODRIGUEZ
ENLACE

RECIBIDO
27 JUL. 2015
FINANCIERO GTO.
0000278

0000279

JUAN DE LOS RIOS ROCHA RODRIGUEZ
ENLACE

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SE REALIZO VISITA DE INSPECCION Y OPERATIVO DE INSPECCION EN LOS MUNICIPIOS DE IRAPUATO, VILLAGRAN Y LEON

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

SE REALIZO VISITA DE INSPECCION Y OPERATIVO DE INSPECCION EN LOS MUNICIPIOS DE IRAPUATO, VILLAGRAN Y LEON

III. INFORME DE LA COMISIÓN

TOTAL GASTOS PASAJES

II. GASTOS DE PASAJES

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
OVIEH7167	21/07/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	258.00
OVIEH7166	21/07/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	92.00
OVIEH7164	23/07/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	215.00
OVIEH7165	23/07/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	135.00
OVIGM7630	24/07/2015	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	360.00
SUMA DEVENGADO				0.00	0.0000	0.00	0.0000	1,050.00
PERDIDA CAMBIARIA				0.00	0	0.00	0	0.00
TOTAL GASTOS VIÁTICOS				0.00	0.0000	0.00	0.0000	1,050.00

I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

SEMARNAT



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
REGISTRO ÚNICO DE COMISIONES AL PERSONAL CON PAGO DE VIÁTICOS
DETALLE DE COMPROBACIÓN DE GASTOS

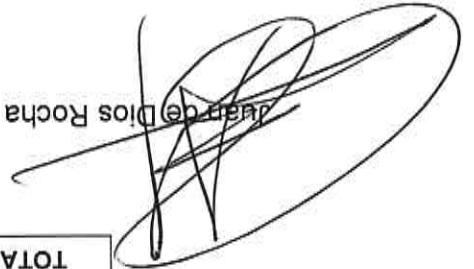
27672	FOLIO No.
28/07/2015	FECHA

0000280



Fecha de entrega: _____
Hora de entrega: _____
Fecha de Revisión: _____
Hora de Revisión: _____

Juan de Dios Rocha Rodríguez



CANTIDAD A		NUMERO DE
COMPROBAR		PROCESO
CIUDAD		251878
IRAPUATO, VILLAGRAN,		
LEON		
\$1,050.00		
TOTAL		\$1,050.00

0000281

JUAN DE DIOS ROCHA RODRIGUEZ
INSPECTOR SUBDELEGACIÓN INSPECCIÓN INDUSTRIAL

ATENTAMENTE

SE REALIZO OPERATIVO DE INSPECCION EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAGRAN Y LEÓN EN LOS CUALES SE
RETUVIERON A VERIFICACIÓN VARIAS UNIDADES VEHICULARES , EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS
(TRANSPORTE), REALIZANDOSE LOS DIAS 23 Y 24 DE JULIO, DURANTE LA INSPECCION REALIZADA
RESULTARON IRREGULARIDADES EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR PARTE DE ALGUNAS
EMPRESAS Y EL OPERATIVO TUVO UN HORARIO DE LAS 09:00 HORAS A LAS 18:00 HORAS.

23 Y 24/07/2015

SE REALIZO VISITA DE INSPECCION EN EL MUNICIPIO DE IRAPUATO A LA EMPRESA DENOMINADA
CONGELADOS LA HACIENDA, S.A. DE C.V., EN MATERIA DE RIESGO, LA CUAL SE REALIZO EL DIA 21 DE
JULIO DE 2015, DURANTE LA VISITA NO RESULTARON IRREGULARIDADES.

21/07/2015

OFICIO DE COMISIÓN NÚMERO	27672	EXP
MES		
JULIO		
PROCESO NUMERO	251878	sin expediente

JUAN DE DIOS ROCHA RODRIGUEZ
ENLAGE

ING. FERNANDO BORJA BAYLON
SUBDELEGADO DE INSPECCION

DELEGADO FEDERAL

Lo anterior es un entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos que queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones formativas aplicables.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.

V. OBSERVACIONES

COMPROBANTE DE PAGO DE LA CANCELACION DE LA PLACA DE LA VEHICULO, CON UN MONTO DE GASOLINA DE \$1,600.00, MONTO DE VIATICOS DE \$700.00, CON FOLIO INTERNO NO. IND. 304JDRB.

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

[illegible]

NACIONAL (CD-ESTADO)	INTERNACIONAL (CD-PAIS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA	PAQUETE
							POR DIA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
----------------	----------------	-----------------------	--------------	----------------

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIAJES

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

11.1.-NOMBRE	JUAN DE DIOS ROCHA RODRIGUEZ	11.3.-ORIGEN	México	Distrito Federal
11.2.-CARGO	ENLACE	11.4.-RFC	ROJ791112000	

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

1.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
---------------------------	-----	--

I. UNIDAD RESPONSABLE

SEMARNA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FECHA	16/07/2015
FOLIO No.	27672



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Fecha de Clasificación: 21/07/2015
Reservado: - 1 - DE - 6 - FOJAS
Fundamento Legal: Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental.
Ampliación del periodo de reserva: Confidencial.
Fundamento Legal: Fundamento del Titular de la Unidad: Fecha de desclasificación: Rúbrica y Cargo del Servidor público: Subdelegado de Inspección Industrial

"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., A 21 DE JULIO DE 2015
ORDEN DE INSPECCIÓN NO. PFP/18.2/2C.27.1/223-15-OI-IRAPUATO

CONGELADOS LA HACIENDA S.A. DE C.V.

PASEO DE LAS FRESAS NÚMERO 195, COLONIA JARDINES DE IRAPUATO,

MUNICIPIO DE IRAPUATO,
EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTE

EXP. ADMVO. NUM: PFP/18.2/2C.27.1/00189-15
NUM. DE ACTA: PFP/18.2/2C.27.1/223-15-AI-IRAPUATO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4 CUARTO PÁRRAFO, 14, 16 Y 27 TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; LOS ARTÍCULOS 17, 17 BIS PRIMERO PÁRRAFO EN SU PRIMERA PARTE, 18, 26 Y 32 BIS FRACCIÓN IV, 45 FRACCIÓN I, XLIX Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 46 FRACCIÓNES I, III Y XIX Y 68 PÁRRAFO UNO, DOS TRES FRACCIÓNES VIII, IX, XII, XIII, XXX Y XLII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; LOS ARTÍCULOS PRIMERO PÁRRAFO PRIMERO INCISOS B) Y E), PÁRRAFO SEGUNDO, NUMERAL DÉCIMO Y ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2013; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1º, 3º, 4º PRIMERO PÁRRAFO, 5º FRACCIÓNES VI, XIX Y XXI, 6º Y 15 FRACCIÓN XII DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

ASÍ COMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 147 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, ASÍ COMO EN EL PRIMER Y SEGUNDO LISTADO DE ACTIVIDADES ALTAMENTE RIESGOSAS VIGENTES; Y DE LOS ARTÍCULOS 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LOS ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º, 16 FRACCIÓNES II Y IX, 28, 30, 62, 63, 65, 66 Y 67 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

TODA VEZ QUE ES NECESARIO FRENAR LAS TENDENCIAS DEL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE, LOS ECOSISTEMAS Y LOS RECURSOS NATURALES, A FIN DE SENTAR LAS BASES PARA UN PROCESO DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA, SE LE HACE SABER A CONGELADOS LA HACIENDA S.A. DE C.V. QUE SE LE PRACTICARÁ VISITA DE INSPECCIÓN EN PASEO DE LAS FRESAS NÚMERO 195, COLONIA JARDINES DE IRAPUATO, MUNICIPIO DE IRAPUATO, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 160 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y PARA CUYO EFECTO SE HA COMISIONADO AL C. INSPECTOR ADSCRITO A ESTA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA: C. JUAN DE DIOS ROCHA RODRÍGUEZ QUIEN SE IDENTIFICARÁ CON LA CREDENCIAL NÚMERO 002, EXPEDIDA EL 1 DE ENERO DE 2015, CON UNA VIGENCIA QUE INICIA EL 1 DE ENERO DE 2015 Y TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015; EXPEDIDA DICHA CREDENCIAL POR EL DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
CARRETERA GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KILÓMETRO 5, COLONIA MARFIL, GUANAJUATO, C.P. 36251
TELÉFONOS (01 473) 73 31245, 73 30198, 73 32300, 73 30435.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente pone a su disposición sin costo alguno y desde cualquier parte de la República el número telefónico 01 800 PROFEPA, así como en la siguiente dirección electrónica <http://www.profeпа.gov.mx/profeпа/denunciasyquejas> para que denuncie daños al ambiente o presente su queja contra servidores públicos de esta Procuraduría que actúen incorrectamente.

Para una mejor atención, favor de citar el Asu. I número de Expediente que se señala en la presente orden.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Hoja No:

1

de

4

Fecha de Clasificación	27/JULIO/2015
Unidad Administrativa	PROFPA/ATO
Reservada	1 DE 4 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Fundament	Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Ampliación del periodo de reserva	Confidencial
Fundamento Legal	
Rúbrica del Titular de Unidad	
Fecha de Desclasificación	
Rúbrica y Cargo de Subdelegado de	Inspección Industrial
Servidor Público	

Acta de Inspección No. FFP/18.2/2C.27.1/223-15-AI-IRAPUATO
Orden de Inspección No. FFP/18.2/2C.27.1/223-15-OI-IRAPUATO
Expediente No. FFP/18.2/2C.27.1/00189-15

En el municipio de Irapuato, siendo las doce horas con cuarenta minutos, del día veintuno de julio de dos mil quince, el suscrito Juan de Dios Rocha Rodríguez inspector federal adscrito a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente me constituí en la calle denominada Paseo de las Fresas número 195, Colonia Jardines de Irapuato, Municipio de Irapuato, Estado de Guanajuato. Hecho del cual me cercioro mediante: Nombre de calle, así como numero exterior de establecimiento visible desde calle que es el domicilio señalado en la orden de inspección y a efecto de dar cumplimiento a dicha orden de inspección numero FFP/18.2/2C.27.1/223-15-OI-IRAPUATO de fecha 21 de julio de 2015 suscrita por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, por medio del cual se me comisionó para realizar la visita de inspección al establecimiento denominado CONGELADOS LA HACIENDA, S.A. DE C.V.

Acto seguido, requiero la presencia del propietario, ocupante o encargado del establecimiento, atendiendo al suscrito inspector, el C. Jesús Fernando García Silva. Herrera con quien procedí a identificarme de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 163 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, exhibiéndole en este momento a la persona arriba mencionada la credencial con número de folio 002 que me acredita con el carácter de inspector federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Guanajuato; misma que fue expedida el día 01 de Enero 2015, por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato. En uso de la facultad conferida en los artículos Primero en su primer párrafo inciso B) y último párrafo, punto 10 y artículo Segundo del Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México vigente y el artículo 68 fracción XXX del reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente y en la cual aparece la respectiva fotografía y firma, cerciorándome y teniéndola a la vista quien atiende la visita, por lo que corrobora en estos momentos que corresponde con mis rasgos físicos y le hago del conocimiento que la credencial consta con una vigencia iniciando el día 01 de Enero de 2015, la cual concluye el día 31 de Diciembre de 2015. Así mismo le hago del conocimiento a quien me atiende, sobre el objeto de la orden de inspección número FFP/18.2/2C.27.1/223-15-OI-IRAPUATO de fecha 21 de julio de 2015, de la cual le hago entrega de un ejemplar con firma autógrafa del Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato; hecho lo anterior, quien atiende la visita SI me permite el acceso a sus

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

0000284



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No:

4

de

4

Fecha de Clasificación	21 JULIO 2015
Unidad Administrativa	PROFEP/AGTO
Reservada	4 DE 4 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Fundamentación Legal	Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Ampliación del periodo de reserva	
Confidencial	
Fundamento Legal	
Rúbrica del Titular de Unidad	
Fecha de Desclasificación	
Rúbrica y Cargo de Subdelegado de	
Servidor Público	Inspección Industrial

Rosas kilómetro 5, colonia Martil, en Guanajuato, en el término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la presente diligencia. Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en cuatro fojas útiles, a las quince horas con cincuenta minutos del día veintinueve del mes de julio de dos mil quince, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron; hago constar en estos momentos que requiero a quien atiende la visita y a los testigos designados por esta persona, firmen la presente acta, señalándoles que en términos del último párrafo del artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, el cual hace mención que en caso de su negativa a firmar o la negativa de quien atiende la visita para recibir copia de esta acta, no afectará la validez de la misma. Por lo que se hace constar que los CC. Jesús Fernando García Silva Herrera, Marisa Padilla Enríquez y Virginia Gallardo Infante -NO- se negaron a firmar la presente acta y quien atiende la visita, el C. Jesús Fernando García Silva Herrera -SI- recibió copia fiel de la presente acta firmada por los que en ella intervinieron.

POR PARTE DE LA PROCURADURÍA

Juan de Dios Rocha Rodríguez

Marisa Padilla Enríquez

TESTIGOS

Jesús Fernando García Silva Herrera

PERSONA QUE ATENDIÓ LA
DILIGENCIA

Virginia Gallardo Infante

00000285



OPERADORA VIPS S DE RL DE CV
Pasaje de la Reforma 222, Piso 3
Juárez, Cuauhtémoc
México, DISTRITO FEDERAL
06600, MÉXICO
R.F.C. OV1800131GQ6

SUCURSAL: 81113
BLVD A VILLAS 229,
PRIMERO DE MAYO, IRAPUATO
IRAPUATO, GUANAJUATO
36644, MÉXICO

REGIMEN FISCAL NO APLICA

TICKET

81113201130059
1537

FECHA DE EMISION

2015-07-21T16:47:22

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

CAMINO AL AJUSCO 200,
JARDINES EN LA MONTAÑA, TLALPAN
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL
14210, MÉXICO
RFC: PFP920718FB2

CANTIDAD	PRODUCTO		COSTO	
	CONCEPTO	U DE M	P. UNITARIO	TOTAL
1	CONSUMO	PZA	\$222.41	\$222.41

MÉTODO DE PAGO: Efectivo	
Cuenta de pago:	
1	CONSUMO

*****DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100*****	
M.N.*****	
LUGAR DE EXPEDICIÓN IRAPUATO, GUANAJUATO	
CONSUMO DEL DIA 21-07-2015	
SUBTOTAL	\$222.41
IVA 16 %	\$35.59
TOTAL	\$258.00

Folio Fiscal	EA893E76-D558-43D7-A29C-400EB3751D1E
Fecha y Hora de Certificación	2015-07-21T16:48:22
No. Certificado Digital	00001000000304843342
Forma de Pago	Pago en una sola exhibición

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

No de Serie del Certificado de Sello Digital del SAT

Sello Digital del Emisor:
QASTOYOVOMKX7UFIOWXgPYWYqZQwm9v5ozneHkgdJu4P127YAaOCkCdxUNxixqex7bYLMBP4i4I8eyKqFYyqVP++6i3oNh5cUUEo6ym
CBEY0q3vY40SnvCRlY7/9Bue1OexwQb6zFieRzUuU/abKJnX13nznqM=

Sello Digital del SAT:
DNBmqlPwTie/m4d97h2q4pDGC2BqFzMD7/aWQz3cy6Yn+2i28gVYUkixOWJDx7qimnNq/BwnJ9j6R89LMAXd30yXzPMXixq66oz+IQYyq5
Fm/qPCRMWwK9mKs1HkJDgIne/DanXN8CFzJzZVDsz2Ad2sqNig9=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
11.0IE4B93E76-D558-43D7-A29C-400EB3751D1E|2015-07-21T16:48:22|QASTOYOVOMKX7UFIOWXgPYWYqZQwm9v5ozneHkgdJu4P127YAaOCkCdxUNxixqex7bYLMBP4i4I8eyKqFYyqVP++6i3oNh5cUUEo6ymCBEY0q3vY40SnvCRlY7/9Bue1OexwQb6zFieRzUuU/abKJnX13nznqM=|00001000000304843342|



0000286



OPERADORA VIPS S DE RL DE CV
Paseo de la Reforma 222, Piso 3
Júarez, Cuahutémoc
México, DISTRITO FEDERAL
06600, MÉXICO
R.F.C. OVIB00131GQ6

SUCURSAL: 81113
BLVD A VILLAS 229,
PRIMERO DE MAYO, IRAPUATO
IRAPUATO, GUANAJUATO
36644, MÉXICO

Factura OVIEH 7166

REGIMEN REGIMEN FISCAL NO
FISCAL APLICA
TICKET 81113200840067
FECHA DE EMISION 2015-07-21T16:45:49

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
CAMINO AL AJUSCO 200,
JARDINES EN LA MONTAÑA, TLALPAN
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
14210, MEXICO
RFC: PFP920718FB2

CANTIDAD	PRODUCTO	C O S T O	
		P. UNITARIO	TOTAL
1	CONSUMO	\$81.90	\$81.90
CUESTA DE PAGO: Efectivo			
MÉTODO DE PAGO: Efectivo			
*****NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.*****			
LUGAR DE EXPEDICIÓN IRAPUATO, GUANAJUATO			
CONSUMO DEL DIA 21-07-2015			
SUBTOTAL			\$81.90
IVA 16 %			\$13.10
TOTAL			\$95.00

Folio Fiscal 69F886EE-E47D-49B2-A0CE-B1387744BD8D	Fecha y Hora de Certificación 2015-07-21T16:46:49	No. Certificado Digital 0000100000030484342	Forma de Pago Pago en una sola exhibición
---	---	---	---

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

No de Serie del Certificado de Sello Digital del SAT

Sello Digital del Emisor:
a2c04091GwV12Q1xixd9a2agm1nz7SEzwAV30WPVhVouuuryFIH2IVikdGGIVZ1KZwNipE0rCwDkMADNWcz295RwI+knhamqgK4Caz0idIRDN8Luzzxdi
QILf425G/Uk10TThj0uB0iNIHfRvR1Tx6pXieZdv7aZLEy7/R+ZSg=
Sello Digital del SAT:
Ij3wONyK44PfEj2+MOHlx8dPFR87FllC6Gx6iKnh0UA35yWMr3qySD0iIC3zO+jAcOQ+JD/CDsILOqf13T1d4i13u0RCaZ6M6i08+Hx78XwKyx8
FOXsVPw9JNF0PLB9Jkiz8+y26iD9x4qP/ngB6sFEZ12RF53BH1=
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
11.0B9F86EE-E47D-49B2-A0CE-B1387744BD8D|2015-07-21T16:46:49|a2c04091GwV12Q1xixd9a2agm1nz7SEzwAV30WPVhVouuuryFIH2IVikdGGIVZ1KZwNipE0rCwDkMADNWcz295RwI+knhamqgK4Caz0idIRDN8LuzzxdiQILf425G/Uk10TThj0uB0iNIHfRvR1Tx6pXieZdv7aZLEy7/R+ZSg=|0000100000030484342|



0000287



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

Fecha de Clasificación: 23/07/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservado: - 1 - DE - 7 - FOLIOS
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Confidencial: Ampliación del periodo de reserva:
Fundamento Legal: Rubrica del Titular de la Unidad:
Fecha de desclasificación: Rubrica y Cargo del Servidor público:
Subdelegado de Inspección Industrial

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., A 23 DE JULIO DE 2015.
ORDEN DE INSPECCIÓN No. PFP/18.2/2C.27.1/232-15-01-IRAPUATO

PROPIETARIO, POSEEDOR, REPRESENTANTE LEGAL
DE VEHICULO TRANSPORTISTA DE RESIDUOS PELIGROSOS

CARRETERA LIBRE FEDERAL 45, TRAMO IRAPUATO-SALAMANCA, A 300 METROS POLICIA FEDERAL DESTACAMENTO IRAPUATO,
DENTRO DEL PLIGONO DE COORDENADAS GEOGRÁFICAS N20°39'00.2" W101°17'41.7"; N20°39'00.9" W101°17'41.0"; N20°38'56.8"
W101°17'36.6"; N20°38'56.4" W101°17'37.2".

MUNICIPIO DE IRAPUATO, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E

EXP. ADMVO. NUM: PFP/18.2/2C.27.1/00198-15
NUM. DE ACTA: PFP/18.2/2C.27.1/232-15-AI-IRAPUATO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4º PÁRRAFO QUINTO, 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECEN, POR UNA PARTE, EL DERECHO DE LA SOCIEDAD A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y
POR LA OTRA, EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE DEBE OBSERVAR TODO ACTO DE AUTORIDAD, Y EN USO DE LAS FACULTADES Y
ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN COMPETENCIA MATERIAL Y TERRITORIAL PARA PROGRAMAR, ORDENAR Y REALIZAR LAS VISITAS
DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO
PARA SOLICITAR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO QUE SE INDICA EN LA
PRESENTE ORDEN DE INSPECCIÓN, COMO LO PREVEEN LOS ARTÍCULOS 1º, 4º, 5º FRACCIONES III, IV, V, VI, XIX Y XXI, 6º, 136, 160, 161,
162, 163, 164, 165, 166, 170 Y 170 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 1º
FRACCIÓN X, 2º, 3º, 6º, 7º FRACCIONES VIII Y XXVI, 8º, 72, 101, 104, 106 Y 107 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN
INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; ARTÍCULOS 1º, 154 Y 155 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN
INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; ARTÍCULOS 1º, 2º, 30 Y 31 REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA
PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º, 13, 14, 16 FRACCIONES II Y IX, 28, 30, 32, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 Y 75 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO;
ARTÍCULOS 1º, 2º FRACCIÓN I, 17, 18, 26 Y 32 BIS FRACCIONES V Y XLI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL;
ARTÍCULOS 1º, 2º FRACCIÓN XXXI INCISO C), 3º, 19 FRACCIÓN IV, 40, 41, 42 FRACCIÓN IV, 118 FRACCIÓN I, XXXVIII Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 46
FRACCIONES I, III Y XI Y 68 PÁRRAFO UNO, DOS, TRES FRACCIONES VIII, IX, XII, XIII, XXX Y XLI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES VIGENTE; ARTÍCULO ÚNICO FRACCIONES I INCISO G) DEL ACUERDO POR
EL QUE SE ADSCRIBEN ORGÁNICAMENTE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE, VIGENTE, LOS ARTÍCULOS PRIMERO PÁRRAFO PRIMERO INCISOS B) Y E), PÁRRAFO SEGUNDO, NUMERAL DÉCIMO Y
ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS
DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA
METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO VIGENTE, Y CONSIDERANDO QUE LA LEGISLACIÓN SEÑALADA ES DE ORDEN PÚBLICO E
INTERÉS SOCIAL, CUYA VIGILANCIA DE SU CUMPLIMIENTO CORRESPONDE A ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE, EN ESPECIAL EN AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, MANEJO Y DISPOSICIÓN
FINAL DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, ASÍ COMO DESCARGAS, DEPÓSITOS, EMANACIONES O EMISIONES QUE CAUSEN O
PUEDAN CAUSAR DESEQUILIBRIO ECOLÓGICO, PRODUCIR DAÑO AL AMBIENTE, CONTAMINACIÓN CON REPERCUSIONES PELIGROSAS
PARA LOS ECOSISTEMAS Y SUS COMPONENTES, PARA LA SALUD PÚBLICA Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, Y TODA VEZ QUE ES
NECESARIO FRENAR LAS TENDENCIAS DEL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE, LOS ECOSISTEMAS Y DE LOS RECURSOS NATURALES, A
FIN DE SENTAR LAS BASES PARA UN PROCESO DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA, Y QUE CON LA FINALIDAD DE
RESPECTAR LA GARANTÍA DE SEGURIDAD JURÍDICA Y EL PRINCIPIO DE INVIOLEABILIDAD DEL DOMICILIO, SE LE HACE SABER QUE SE LE
PRACTICARÁ VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA AL VEHÍCULO DE TRANSPORTE, Y SIENDO EL OBJETO DE ESTA AUTORIDAD
BRINDARLE CERTeza JURÍDICA, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
CARRETERA GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KILOMETRO 5, COLONIA MARTEL, GUANAJUATO, C.P. 36251

TELÉFONOS (01 473) 73 31245, 73 30198, 73 32300, 73 30435.

0000288

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente pone a su disposición sin costo alguno y desde cualquier parte de la República el número telefónico 800 PROFEPA así como en la siguiente dirección electrónica <http://www.profeпа.gov.mx/profeпа/denunciasyyquejas> para que denuncie daños al ambiente o presente su queja contra servidores públicos de esta Procuraduría que actúen incorrectamente.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 1 de 6

Fecha de Clasificación	23/07/2015
Unidad Administrativa	PROFEPANATO
Reservada	1 DE 6 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Legal	Art. 13 Fracción V de la Ley
Acceso a la Información	o Legal
Confidencial	Gubernamental
Ampliación del periodo de reserva	
Confidencial	
Fundamento Legal	
Rúbrica del Titular de Unidad	
Fecha de Desclasificación	
Rúbrica y Cargo de	Subdelegado de
Supervisor Público	Inspección Industrial

Acta de Inspección No. PFP/18.2/2C.27.1/232-15-AI-IRAPUATO
Orden de Inspección No. PFP/18.2/2C.27.1/232-15-OI-IRAPUATO
Expediente No. PFP/18.2/2C.27.1/00198-15

En el municipio de Irapuato, siendo las 11 horas con 00 minutos, del día 23 de julio de 2015, los suscritos Elizabeth Mercado Rodríguez y Juan de Dios Rocha Rodríguez inspectores federales adscritos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente nos constituimos en Coordinadas Geográficas N 20°39'00.2" W 101°17'41.7", N 20°39'00.9" W 101°17'41.0", N 20°38'56.8" W 101°17'36.6", N 20°38'56.4" W 101°17'37.2" Carretera Panamericana 45, tramo Irapuato-Salamanca Municipio de Irapuato en el Estado de Guanajuato. Hecho del cual nos cercioramos mediante GPS marca LOWRANCE tipo IFINDER H20 el cual posee NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN I-060200542-B05-2006-18 e identificación 40985 perteneciente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. En este momento nos encontramos en apoyo de la POLICIA FEDERAL y de la SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL los cuales se encuentran realizando un operativo carretero, donde en este momento se detecta un vehículo que por sus características, presuntamente realiza la recolección y transporte de residuos considerados como peligrosos por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas e inflamables y por ello es detenido en su marcha por personal de la Policía Federal, dicho personal requiere nuestra presencia para verificar la legislación ambiental vigente aplicable al vehículo detenido en su marcha, requiriendo la presencia del propietario, representante legal, operador de vehículo de transporte, atendiendo a los suscritos inspectores, el C. Pío Decimo Pizano Luna Con quien procedimos a identificarnos de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 163 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, exhibiendo en este momento las credenciales con número de folio - 023 y 002 - que nos acreditan con el carácter de inspectores federales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Guanajuato; mismas que fueron expedidas en fecha 01 de Enero de 2015, las cuales fueron expedidas dichas credenciales por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, con fundamento en la facultad conferida en el artículo 68 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente y en los artículos primero párrafo primero, incisos b) y e) y párrafo segundo, numeral décimo y artículo segundo del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades Federativas y zonas metropolitanas del valle de México publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2013, en las cuales aparece la respectiva fotografía y firma de los suscritos inspectores, cerciorándose quien atiende la visita de que corresponde con los rasgos físicos de los portadores, las cuales constan una vigencia del 01 de abril de 2015 al 31 de diciembre de 2015 la



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 6 de 6

Fecha de Clasificación	23/07/2015
Unidad Administrativa	PROFEPA/GTO
Reservada	6 DE 6 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Fundamento	Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Aplicación del periodo de reserva	Condencial
Fundamento Legal	
Rúbrica del Titular de Unidad	
Fecha de Designación	
Rubrica y Cargo de Subdelegado de Inspección Industrial	Servidor Público

de julio del dos mil quince, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en todas y cada una de las fojas de la presente acta.-----

Hago constar en estos momentos que requiero a quien atiende la presente visita de inspección y a los testigos designados por esta persona, firmen la presente acta, señalándoles que en términos del último párrafo del artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente hace mención que en caso de su negativa a firmar o la negativa de quien atiende la visita para recibir copia de esta acta, no afectará la validez de la misma. Por lo que se hace constar que los CC. Pío Decimo Pizano Luna, Francisco Manuel Centeno Aguirre en este momento - NO- se negaron a firmar la presente acta y quien atiende la visita, el C Pío Decimo Pizano Luna en este momento -SI- recibió copia fiel de la presente acta firmada por los que en ella intervinieron.-----

PERSONA QUE ATENDIÓ LA
DILIGENCIA

POR PARTE DE LA PROCURADURÍA

Juan de Dios Rocha Rodríguez

Elizabeth Mercado Rodríguez

TESTIGO

Francisco Manuel Centeno Aguirre

Pío Decimo Pizano Luna

0000290



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

Fecha de Clasificación: 23/07/2015
Reservado: 1 - DE - 7 - FOLIOS
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Confidencial:
Fundamento Legal:
Rúbrica del Titular de la Unidad:
Fecha de desclasificación:
Rúbrica y Cargo del Servidor público:
Subdelegado de Inspección Industrial

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., A 23 DE JULIO DE 2015.
ORDEN DE INSPECCIÓN No. PFP/18.2/2C.27.1/234-15-01-VILLAGRÁN

PROPIETARIO, POSEEDOR, REPRESENTANTE LEGAL
DE VEHICULO TRANSPORTISTA DE RESIDUOS PELIGROSOS

CARRETERA LIBRE FEDERAL 45 QUERÉTARO-LEON KM 74, TRAMO VILLAGRÁN - SARABIA, DENTRO DEL POLIGONO DE COORDENADAS GEOGRÁFICAS N20°30'46.3" W101°01'04.2"; N20°30'44.9" W101°01'04.5"; N20°30'46.3" W101°01'12.0"; N20°30'47.9" W101°01'11.4";
MUNICIPIO DE VILLAGRÁN, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

P R E S E N T E

EXP. ADMVO. NUM: PFP/18.2/2C.27.1/00200-15
NUM. DE ACTA: PFP/18.2/2C.27.1/234-15-A1-VILLAGRÁN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4º PÁRRAFO QUINTO, 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECE, POR UNA PARTE, EL DERECHO DE LA SOCIEDAD A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y POR LA OTRA, EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE DEBE OBSERVAR TODO ACTO DE AUTORIDAD, Y EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN COMPETENCIA MATERIAL Y TERRITORIAL PARA PROGRAMAR, ORDENAR Y REALIZAR LAS VISITAS DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO PARA SOLICITAR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO QUE SE INDICA EN LA PRESENTE ORDEN DE INSPECCIÓN, COMO LO PREVEEN LOS ARTÍCULOS 1º, 4º, 5º FRACCIONES III, IV, V, VI, XIX Y XXI, 6º, 136, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 170 Y 170 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTÍCULOS 1º FRACCIONES VIII Y XXVI, 8º, 72, 101, 104, 106 Y 107 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; ARTÍCULOS 1º, 154 Y 155 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; ARTÍCULOS 1º, 2º, 30 Y 31 REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES; ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º, 13, 14, 16 FRACCIONES II Y IX, 28, 30, 32, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 Y 75 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; ARTÍCULOS 1º, 2º FRACCIONES I, 17, 18, 26 Y 32 BIS FRACCIONES V Y XLI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ARTÍCULOS 1º, 2º FRACCIONES XXXI INCISO C), 3º, 19 FRACCION IV, 40, 41, 42 FRACCION IV, 118 FRACCION I, XXXVIII Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 46 FRACCIONES I, III Y XI Y 68 PÁRRAFO UNO, DOS, TRES FRACCIONES VIII, IX, XII, XIII, XXX Y XLI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES VIGENTE; ARTÍCULO ÚNICO FRACCIONES I INCISO G) DEL ACUERDO POR EL QUE SE ADSCRIBEN ORGÁNICAMENTE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, VIGENTE, LOS ARTÍCULOS PRIMERO PÁRRAFO PRIMERO INCISOS B) Y E), PÁRRAFO SEGUNDO, NUMERAL DÉCIMO Y ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO VIGENTE, Y CONSIDERANDO QUE LA LEGISLACIÓN SEÑALADA ES DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL, CUYA VIGILANCIA DE SU CUMPLIMIENTO CORRESPONDE A ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN ESPECIAL EN AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, ASÍ COMO DESESGARGAS, DEPÓSITOS, CONTAMINACIÓN CON REPERCUSIONES PELIGROSAS PUEBAN CAUSAR Desequilibrio Ecológico, PRODUCIR DAÑO AL AMBIENTE, CONTAMINACIÓN CON REPERCUSIONES PELIGROSAS NECESARIO FRENAR LAS TENDENCIAS DEL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE, LOS ECOSISTEMAS Y DE LOS RECURSOS NATURALES, A FIN DE SENTAR LAS BASES PARA UN PROCESO DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA, Y QUE CON LA FINALIDAD DE RESPETAR LA GARANTÍA DE SEGURIDAD JURÍDICA Y EL PRINCIPIO DE INVIOLEABILIDAD DEL DOMICILIO, SE LE HACE SABER QUE SE LE BRINDARÁ CERTeza JURÍDICA, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
CARRETERA GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KILOMETRO 5, COLONIA MARFIL, GUANAJUATO, G.P. 36251

TELÉFONOS (01 473) 73 31245, 73 30198, 73 32300, 73 30435.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente pone a su disposición sin costo alguno y desde cualquier parte de la República el número telefónico 01 800 PROFEPA así como en la siguiente dirección electrónica <http://www.profepea.gob.mx/profepea/denunciasyquejas> para que denuncie daños al ambiente o presente su queja contra servidores públicos de esta Procuraduría que actúen incorrectamente.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 1 de 6

Fecha de Clasificación	23/07/2015
Unidad Administrativa	PROFPA/AGO
Reservada	1 DE 6 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Art. 13 Fracción V de la Ley	Fundament
Acceso a la información	o Legal
Confidencial	Ampliación del periodo de reserva
Confidencial	Fundamentado Legal
Rubrica del Titular de Unidad	
Fecha de Destasificación	
Rubrica y Cargo de Subdelegado de Inspección Industrial	Servidor Público

Acta de Inspección No. FFP/18.2/2C.27.1/234-15-AI-VILLAGRAN
Orden de Inspección No. FFP/18.2/2C.27.1/234-15-OI-VILLAGRAN
Expediente No. FFP/18.2/2C.27.1/00200-15

En el municipio de Villagrán, siendo las 15 horas con 30 minutos, del día 23 de julio de 2015, los suscritos José Guadalupe Rodríguez Parra y Juan Alberto Barbosa Yebra inspectores federales adscritos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente nos constituimos en CARRETERA LIBRE FEDERAL 45 QUERÉTARO-LEON KM 74, TRAMO VILLAGRAN - SARABIA, DENTRO DEL POLIGONO DE COORDENADAS GEOGRAFICAS N20°30'46.3" W101°01'04.2"; N20°30'44.9" W101°01'04.5"; N20°30'46.3" W101°01'12.0"; N20°30'47.9" W101°01'11.4" Municipio de Villagrán en el Estado de Guanajuato. Hecho del cual nos cercioramos mediante GPS marca LOWRANCE tipo IFINDER H20 el cual posee NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN I-060200542-B05-2006-18 e identificación 40985 perteneciente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, En este momento nos encontramos en apoyo de la POLICIA FEDERAL y de la SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL los cuales se encuentran realizando un operativo carretero, donde en este momento se detecta un vehículo que por sus características, presuntamente realiza la recolección y transporte de residuos considerados como peligrosos por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas e inflamables y por ello es detenido en su marcha por personal de la Policía Federal, dicho personal requiere nuestra presencia para verificar la legislación ambiental vigente aplicable al vehículo detenido en su marcha, requiriendo la presencia del propietario, representante legal, operador de vehículo de transporte, atendiendo a los suscritos inspectores, el C. Guillermo Nieves Muñoz Con quien procedimos a identificarnos de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 163 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, exhibiendo en este momento las credenciales con número de folio -001 y 003, respectivamente que nos acreditan con el carácter de inspectores federales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas en fecha 01 de Enero de 2015, las cuales fueron expedidas dichas credenciales por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, con fundamento en la facultad conferida en el artículo 68 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente y en los artículos primero párrafo primero, incisos b) y e) y párrafo segundo, numeral décimo y artículo segundo del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades Federativas y zonas metropolitanas del valle de México publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2013, en las cuales aparece la respectiva fotografía y firma de los suscritos inspectores, cerciorándose quien atiende la visita de que corresponde con los rasgos fisonómicos de los portadores, las cuales constan

Juan Gonzalez

0000292



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 6 de 6

Fecha de Clasificación	23/07/2015
Unidad Administrativa	PROF-PANGTO
Reservada	6 DE 6 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Art. 13 Fracción V de la Ley	Fundament
Acceso a la información	Federal de Transparencia y
Gubernamental	o Legal
Ampliación del periodo de reserva	Confidencial
Fundamento Legal	
Rúbrica del Titular de Unidad	
Fecha de Desclasificación	
Rúbrica y Cargo de Subdelegado de	Supervisor Público
Inspección Industrial	

Así mismo, en este momento le comunico a quien atiende la visita que puede formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos asentados en la presente acta por escrito, presentándolas en el siguiente domicilio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente: carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 5, colonia Marfil, en Guanajuato, en el término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la presente diligencia.-----

Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en -06- fojas útiles, a las -15- horas con -30- minutos del día 23 del mes de julio del dos mil quince, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en todas y cada una de las fojas de la presente acta.-----

Hago constar en estos momentos que requiero a quien atiende la presente visita de inspección y a los testigos designados por esta persona, firmen la presente acta, señalándoles que en términos del último párrafo del artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente hace mención que en caso de su negativa a firmar o la negativa de quien atiende la visita para recibir copia de esta acta, no afectará la validez de la misma. Por lo que se hace constar que los CC. Guillermo Nieves Muñoz y Juan Gerardo Zermeno López en este momento - NO- se negaron a firmar la presente acta y quien atiende la visita, el C Guillermo Nieves Muñoz en este momento -SI- recibió copia fiel de la presente acta firmada por los que en ella intervinieron.-----

PERSONA QUE ATENDIÓ LA DILIGENCIA

POR PARTE DE LA PROCURADURIA

José Guadalupe Rodríguez Parra

Juan Alberto Barbosa Yebra

TESTIGO

Guillermo Nieves Muñoz

Juan Gerardo Zermeno López



OPERADORA VIPS S DE RL DE CV

SUCURSAL: 81113
BLVD A VILLAS 229,
PRIMERO DE MAYO, IRAPUATO

IRAPUATO, GUANAJUATO
36644, MÉXICO

Paseo de la Reforma 222, Piso 3
Juárez, Cuauhtémoc
México, DISTRITO FEDERAL
06600, MÉXICO
R.F.C. OVIEH001316G6

REGIMEN REGIMEN FISCAL NO

FISCAL APLICA

TICKET

8113201230021

1158

FECHA DE EMISIÓN

2015-07-23T18:42:41

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

CAMINO AL AJUSCO 200,
JARDINES EN LA MONTAÑA, TLALPAN
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL
14210, MÉXICO
RFC: PFP920718FB2

CANTIDAD	PRODUCTO	CONCEPTO		U DE M	P. UNITARIO	TOTAL
		CONSUMO				
1				PZA	\$188.15	\$188.15
C O S T O						

*****DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 25/100 M.N.*****

SUBTOTAL

\$188.15

IVA 16 %

\$30.10

TOTAL

\$218.25

Folio Fiscal

2015-07-23T18:43:42

No. Certificado Digital

000010000000304843342

Forma de Pago

Pago en una sola exhibición

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

No de Serie del Certificado de Sello Digital del SAT

Sello Digital del Emisor:
YfZ16o1v0vYpWxLs6EQDAMHhFLx6kigwb+DjMculmb0kx6HokzJn83H781AbOK72YvGXShUfHzFDa80h9RdhdWDFjHM957/bdydKaABZLzP
Oyv4bnef+eDeñEUYC72x+hQAC4Zz6VTKPjYQ4H/mhmih45CzoTQUi4=
Sello Digital del SAT:
Yn034vYte8lplEZxkF/Aj3nB6wMEDZK1/Opyxh6abcf3VdciXIEl5oqPzRYQL356jJrkMbJlM6528E19zBRlp10xo/0CYE0nZB1WfPmHKHCoPr
RjHLCgNfHhYLX7PzNEUN2pIRhVYvEAMdUXiQ4HwX4KW+N80P0/A=
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
Jl1.0j034C9A4C-EEB6-44C6-BA94-E56063C0888D612015-07-23T18:43:42YfZ16o1v0vYpWxLs6EQDAMHhFLx6kigwb+DjMculmb0kx6HokzJn83H781AbOK72YvGXShUfHzFDa80h9RdhdWDFjHM957/bdydKaABZLzPgyv4bnef+eDeñEUYC72x+hQAC4Zz6VTKPjYQ4H/mhmih45CzoTQUi4=1000010000000202865018Jl



0000294



OPERADORA VIPs S DE RL DE CV
Paseo de la Reforma 222, Piso 3
Juárez, Cuauhtémoc
México, DISTRITO FEDERAL
06600, MÉXICO
R.F.C. OVIEH001316G6

SUCURSAL: 81113
BLVD A VILLAS 229,
PRIMERO DE MAYO, IRAPUATO
IRAPUATO, GUANAJUATO
36644, MÉXICO

REGIMEN FISCAL NO APLICA

TICKET

81113201230056

1519

FECHA DE EMISIÓN

2015-07-23T18:44:04

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

CAMINO AL AJUSCO 200,
JARDINES EN LA MONTAÑA, TLALPAN
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
14210, MEXICO
RFC: PFP920718F82

CANTIDAD	PRODUCTO	COSTO	
		P. UNITARIO	TOTAL
1	CONSUMO	\$116.38	\$116.38
CUESTA DE PAGO:			
MÉTODO DE PAGO: Efectivo			
LUGAR DE EXPEDICIÓN IRAPUATO, GUANAJUATO			
CONSUMO DEL DIA 23-07-2015			
*****CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.*****			
SUBTOTAL			\$116.38
IVA 16 %			\$18.62
TOTAL			\$135.00

Folio Fiscal	6927B1CD-2179-4AC3-9878-35689E415E21
Fecha y Hora de Certificación	2015-07-23T18:45:04
No. Certificado Digital	00001000000304843342
Forma de Pago	Pago en una sola exhibición

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

No de Serie del Certificado de Sello Digital del SAT

00001000000202865018

Sello Digital del Emisor:

Hu2h8Oo1Jikm4g94IXeqHJcNkfg1YvmaWwVizCmkfUsYgMT522OKL743WvWY3LbelzP5vYUODqysIEcYfCOW6SElWd9IMK/12uNLK1OBmmsLSHWKIK3GMKQe+Hz5Gb13Ycoliz1CjBD/R0XyVPjSL4goOWkom+GOHBB+Y/Y=

Sello Digital del SAT:

G/1O02UFf6B0LIG0IH2HYIhISICb+XgISJW4BMHIGAox+YgA8scBmgzFb778O0uzmisaH9K9KA4ibVTKH4F/AJm+X7YEHY3w+eL04wysX0ROIE7NudUihQ49nBjWuTRQ8ED1174YOJ9Dq+A9R676BPo+00H3I8QIhdw=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

11.016927B1CD-2179-4AC3-9878-35689E415E212015-07-23T18:45:04IHuvu2h8Oo1Jikm4g94IXeqHJcNkfg1YvmaWwVizCmkfUsYgMT522OKL743WvWY3LbelzP5vYUODqysIEcYfCOW6SElWd9IMK/12uNLK1OBmmsLSHWKIK3GMKQe+Hz5Gb13Ycoliz1CjBD/R0XyVPjSL4goOWkom+GOHBB+Y/Y=100001000000202865018



0000295



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

"La Ley al Servicio de la Naturaleza"

Fecha de Clasificación: 23/07/2015
Unidad Administrativa: PROFEPA/GTO
Reservado: -1- DE-7- FOLIOS
Periodo de Reserva: 3 años
Fundamento Legal: Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental
Ampliación del periodo de reserva: —
Confidencial: —
Fundamento Legal: —
Rubrica del Titular de la Unidad: —
Fecha de desclasificación: —
Rubrica y Cargo del Servidor público: —
Subdelegado de Inspección Industrial: —

EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO., A 23 DE JULIO DE 2015.
ORDEN DE INSPECCIÓN No. PFP/18.2/2C.27.1/238-15-OI-LEÓN

PROPIETARIO, POSEEDOR, REPRESENTANTE LEGAL
DE VEHICULO TRANSPORTISTA DE RESIDUOS PELIGROSOS

CARRETERA DE CUOTA LEON - AGUASCALIENTES KM 1, TRAMO AGUASCALIENTES - LEON, DENTRO DEL POLIGONO DE
COORDENADAS GEOGRAFICAS N21°03'10.11" W101°34'53.8", N21°03'09.7" W101°34'53.2", N21°03'11.8" W101°34'49.8", N21°03'12.3"
W101°34'50.2",

MUNICIPIO DE LEON, EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

P R E S E N T E

EXP. ADMVO. NUM: PFP/18.2/2C.27.1/00204-15
NUM. DE ACTA: PFP/18.2/2C.27.1/238-15-AI-LEÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 4º PÁRRAFO QUINTO, 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ESTABLECE, POR UNA PARTE, EL DERECHO DE LA SOCIEDAD A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y,
POR LA OTRA, EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD QUE DEBE OBSERVAR TODO ACTO DE AUTORIDAD, Y EN USO DE LAS FACULTADES Y
ATRIBUCIONES QUE ME CONFIEREN COMPETENCIA MATERIAL Y TERRITORIAL PARA PROGRAMAR, ORDENAR Y REALIZAR LAS VISITAS
DE INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES AMBIENTALES EN EL TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO
PARA SOLICITAR LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OBJETO QUE SE INDICA EN LA
PRESENTE ORDEN DE INSPECCIÓN, COMO LO PREVEEN LOS ARTICULOS 1º, 4º, 5º FRACCIONES III, IV, V, VI, XIX Y XXI, 6º, 136, 160, 161,
162, 163, 164, 165, 166, 170 Y 170 BIS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE; ARTICULOS 1º
FRACCIÓN X, 2º, 3º, 6º, 7º FRACCIONES VIII Y XXVI, 8º, 9º, 72, 101, 104, 106 Y 107 DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN
INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; ARTICULOS 1º, 154 Y 155 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN
INTEGRAL DE LOS RESIDUOS; ARTICULOS 1º, 2º, 3º Y 31 REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES; ARTICULOS 1º, 2º, 3º, 13,
14, 16 FRACCIONES II Y IX, 28, 30, 32, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 Y 75 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO;
ARTICULOS 1º, 2º FRACCIÓN XXXI INCISO C), 3º, 19 FRACCIÓN IV, 40, 41, 42 FRACCIÓN IV, 118 FRACCIÓN I, XXXVIII Y ÚLTIMO PÁRRAFO, 46
FRACCIONES I, III Y XI Y 68 PÁRRAFO UNO, DOS, TRES FRACCIONES VIII, IX, XII, XIII, XXX Y XLII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES VIGENTE; ARTICULO ÚNICO FRACCIONES I INCISO G) DEL ACUERDO POR
EL QUE SE ADSCRIBEN ORGANICAMENTE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE, VIGENTE, LOS ARTICULOS PRIMERO PÁRRAFO PRIMERO INCISOS B) Y E), PÁRRAFO SEGUNDO, NUMERAL DÉCIMO Y
ARTICULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS
DELEGACIONES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA
METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO VIGENTE, Y CONSIDERANDO QUE LA LEGISLACIÓN SEÑALADA ES DE ORDEN PÚBLICO E
INTERÉS SOCIAL, CUYA VIGILANCIA DE SU CUMPLIMIENTO CORRESPONDE A ESTA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE, EN ESPECIAL EN AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, MANEJO Y DISPOSICIÓN
FINAL DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, ASÍ COMO DE DESCARGAS, DEPÓSITOS, EMANACIONES O EMISIONES QUE CAUSEN O
PUEDAN CAUSAR Desequilibrio ecológico, producir daño al ambiente, contaminación con repercusiones peligrosas
PARA LOS ECOSISTEMAS Y SUS COMPONENTES, PARA LA SALUD PÚBLICA Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN, Y TODA VEZ QUE ES
NECESARIO FRENAR LAS TENDENCIAS DEL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE, LOS ECOSISTEMAS Y DE LOS RECURSOS NATURALES, A
FIN DE SENTAR LAS BASES PARA UN PROCESO DE RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN ECOLÓGICA, Y QUE CON LA FINALIDAD DE
RESPECTAR LA GARANTÍA DE SEGURIDAD JURÍDICA Y EL PRINCIPIO DE INVIOLEABILIDAD DEL DOMICILIO, SE LE HACE SABER QUE SE LE
PRACTICARÁ VISITA DE INSPECCIÓN ORDINARIA AL VEHICULO DE TRANSPORTE, Y SIENDO EL OBJETO DE ESTA AUTORIDAD
BRINDARLE CERTeza JURÍDICA, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
CARRETERA GUANAJUATO - JUVENTINO ROSAS KILÓMETRO 5, COLONIA MARFIL, GUANAJUATO, C.P. 36251
TELÉFONOS (01 473) 73 31245, 73 30198, 73 32300, 73 30435.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente pone a su disposición sin costo alguno y desde cualquier parte de la República el número telefónico 01 800 PROFEPA así como en la siguiente dirección electrónica <http://www.profeпа.gov.mx/profeпа/denuncias-y-quejas> para que denuncie daños al ambiente o presente su queja contra servidores públicos de esta Procuraduría que actúen incorrectamente.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 1 de 6

24/07/2015	PROFPA/GTO	Unidad Administrativa
1 DE 6 HOJAS		Reservada
3 AÑOS	Art. 13 Fracción V de la Ley	Fundamental
Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública		
Gubernamental		
Ampliación del periodo de reserva		
Confidencial		
Fundamento Legal		
Rúbrica del Titular de Unidad		
Fecha de Desclasificación		
Rúbrica y Cargo de		
Servidor Público		
Inspección Industrial		

Acta de Inspección No. PFP/18.2/2C.27.1/238-15-AL-LEÓN
Orden de Inspección No. PFP/18.2/2C.27.1/238-15-OL-LEÓN
Expediente No. PFP/18.2/2C.27.1/00204-15

En el municipio de León, siendo las 14 horas con 45 minutos, del día 24 de julio de 2015, los suscritos

Elizabeth Mercado Rodríguez y Juan Alberto Barbosa Yebra inspectores federales adscritos a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente nos constituimos en Carretera de cuota León-Aguascalientes Kilómetro 1, Tramo Aguascalientes-León Dentro del polígono de Coordenadas Geográficas N 21°03'10.11" W 101°34'53.8", N 21°03'09.7" W 101°34'53.2", N 21°03'11.8" W 101°34'49.8", N 21°03'12.3" W 101°34'50.2" Municipio de León en el Estado de Guanajuato. Hecho del cual nos cercioramos mediante GPS marca LOWRANCE tipo IFINDER H2O el cual posee NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN I-060200542-B05-2006-18 e identificación 40985 perteneciente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, En este momento nos encontramos en apoyo de la POLICIA FEDERAL y de la SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL los cuales se encuentran realizando un operativo carretero, donde en este momento se detecta un vehículo que por sus características, presuntamente realiza la recolección y transporte de residuos considerados como peligrosos por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas e inflamables y por ello es detenido en su marcha por personal de la Policía Federal, dicho personal requiere nuestra presencia para verificar la legislación ambiental vigente aplicable al vehículo detenido en su marcha, requiriendo la presencia del propietario, representante legal, operador de vehículo de transporte, atendiendo a los suscritos inspectores, el C. Julio Manuel Cortés Palomino Con quien procedimos a identificarlos de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 163 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, exhibiendo en este momento las credenciales con número de folio -023 y 003- que nos acreditan con el carácter de inspectores federales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Guanajuato; mismas que fueron expedidas en fecha 01 de Enero de 2015, las cuales fueron expedidas dichas credenciales por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, con fundamento en la facultad conferida en el artículo 68 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y en los artículos primero párrafo primero, incisos b) y e) y párrafo segundo, numeral décimo y artículo segundo del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades Federativas y zonas metropolitanas del valle de México publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2013, en las cuales aparece la respectiva fotografía y firma de los suscritos inspectores, cerciorándose quien atiende la visita de que corresponde con los rasgos fisonómicos de los portadores, las cuales constan una vigencia del 01 de abril de 2015 al 31 de diciembre de 2015 la

0000287



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO**

Hoja No: 5 de 6

Fecha de Emisión	24/07/2016
Unidad Administrativa	PROFEMAR
Reservada	5 DE 6 HOJAS
Periodo de Vigencia	3 AÑOS
Fundamento	Art. 13 Fracción V de la Ley
Acceso a la Información	o Legal
Ampliación del periodo de reserva	Confidencial
Fundamento Legal	Confidencial
Rubrica del Titular de Unidad	
Fecha de Emisión	
Rubrica y Cargo de Subdelegado de	
Inspección Industrial	Inspección Industrial

se observa que los residuos peligrosos que transporta quien atiende la visita (s/no) **NO** se encuentra mezclado con otros residuos incompatibles, en estos momentos observamos que transportan 154 acumuladores nuevos y 154 acumuladores usados; y (s/no) **NO** se encuentra mezclado con alimentos - En este momento se le solicita a quien atiende la visita nos muestre el plan de contingencias y el equipo o material necesario para atender cualquier emergencia ocasionada por fugas, derrames o accidentes de la carga durante su traslado, a lo que en este momento quien atiende la visita (s/no) **SI** muestra el plan de contingencias solicitado y (s/no) **SI** muestra el equipo necesario para atender emergencias, del cual cuentan con 10 kilogramos de bicarbonato, 2 extintores, una cubeta, y equipo de protección personal.

Acto seguido, en estos momentos hacemos del conocimiento a quien atiende la visita sobre los hechos asentados con anterioridad en la presente acta, para lo cual quien atiende la visita, que de a la misma y una vez leída, hacemos constar que comunico a quien atiende la visita, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, tiene la oportunidad en este acto a formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos asentados en la presente acta.

En consecuencia, el C. Julio Manuel Cortes Palomino manifiesta: **ME RESERVO EL USO DE LA PALABRA, PARA HACERLO EN SU MOMENTO.**

Así mismo, en este momento le comunico a quien atiende la visita que puede formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos asentados en la presente acta por escrito, presentándolas en el siguiente domicilio de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente: carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro 5, colonia Marfil, en Guanajuato, Guanajuato, en el término de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de cierre de la presente diligencia.

Una vez cumplido el objeto de la presente diligencia, se da por concluida, levantándose para constancia la presente acta, en -06- fojas útiles, a las -16- horas con -00- minutos del día 24 del mes de julio del dos mil quince, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en todas y cada una de las fojas de la presente acta.

Hago constar en estos momentos que requiero a quien atiende la presente visita de inspección y a los testigos designados por esta persona, firmen la presente acta, señalándoles que en términos del último párrafo del artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente hace mención que en caso de su negativa a firmar o la negativa de quien atiende la visita para recibir copia de esta acta, no afectará la validez de la misma. Por lo que se hace constar que los CC. Julio Manuel Cortes Palomino, Hermenegildo Hernández Gómez, en este momento - **NO** se negaron a

Julio M Cortes

[Firma]

[Firma]

[Firma]



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

Hoja No: 6 de 6

Fecha de Clasificación	24/07/2015
Unidad Administrativa	PROFEP/AGTO
Reservada	6 DE 6 HOJAS
Periodo de Reserva	3 AÑOS
Fundamentación	Art. 13 Fracción V de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Confidencial	
Fundamento Legal	
Fecha de Desclasificación	
Rubrica y Cargo de Subdelegado de Inspección Industrial	

firmar la presente acta y quien atiende la visita, el C. Julio Manuel Cortes Palomino en este momento
-SI- recibió copia fiel de la presente acta firmada por los que en ella intervinieron.-----

POR PARTE DE LA PROCURADURÍA

PERSONA QUE ATENDIÓ LA
DILIGENCIA

Juan Alberto Barbosa Yebra

Elizabeth Mercado Rodríguez

TESTIGO

Hermenegildo Hernández Gómez

Julio Manuel Cortes Palomino

0000299



OPERADORA VIPS S DE RL DE CV
Paseo de la Reforma 222, Piso 3
Juárez, Cuauhtémoc
México, DISTRITO FEDERAL
06600, MÉXICO
R.F.C. OV1800131GQ6

SUCURSAL: 81170
BLVD JUAN JOSE TORRES 1601,
FRACCION DEL PREDIO EL, LEON
LEON, GUANAJUATO
37500, MÉXICO

Factura

OVIGM 7630

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

CAMINO AL AJUSCO 200,
JARDINES EN LA MONTAÑA, TALPAN
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
14210, MEXICO
RFC: PFP920718FB2

REGIMEN FISCAL NO APLICA
TICKET 81170202730028
FECHA DE EMISION 2015-07-24T18:43:06

CANTIDAD

PRODUCTO CONCEPTO U DE M P. UNITARIO TOTAL

1 CONSUMO PZA \$338.71 \$338.71

CUENTA DE PAGO: Efectivo

MÉTODOS DE PAGO: Efectivo

LUGAR DE EXPEDICIÓN LEON, GUANAJUATO

CONSUMO DEL DIA 24-07-2015

M.N.*****TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 90/100

IVA 16 % \$54.19

SUBTOTAL \$338.71

TOTAL \$392.90

Forma de Pago Pago en una sola exhibición

No. Certificado Digital 00001000000304843342

Fecha y Hora de Certificación 2015-07-24T18:44:06

Folio Fiscal 9EABD419-19CF-4565-8E91-B55BEFDE22DF

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

No de Serie del Certificado de Sello Digital del SAT

000010000000202865018

Sello Digital del Emisor:

ANXJmT7J323A4Kiy3gCQIMEEP+s2860RKM4Gdl5gdqlog0n2CcQVBok4VdibHxbmhHwB11sBb6GDpFmkqHvNjUa1daXZ727yB7i7OKTawN8B15LXnwUu8YD7/1FINWIBh3+RT2mBz9UJJa140IFV7Kkn3Lk=

Sello Digital del SAT:

He9HTL11OG6ly58OSgdqnd7xzH4D8n86rF/MuHmMmIZbdwU/1ZrW/dVTgmU3/5axaJNDm+SJ53GygtwUJobvgHJ9X3MVo+PwWBsDPHJ4Gcnp/AhZpdKmxkxekokhqTTON/Gs3XsKn369I432K+VK-1DKOJ2OF+Uy70Y=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

11.019EABD419-19CF-4565-8E91-B55BEFDE22DF2015-07-24T18:44:06AhXJmT7J323A4Kiy3gCQIMEEP+s2860RKM4Gdl5gdqlog0n2CcQVBok4VdibHxbmhHwB11sBb6GDpFmkqHvNjUa1daXZ727yB7i7OKTawN8B15LXnwUu8YD7/1FINWIBh3+RT2mBz9UJJa140IFV7Kkn3Lk=100001000000202865018J



0000300